



# **T-ODOR**

**ODOR CONTROL TECHNOLOGY**

**CERTIFICADO DE  
TOXICIDAD PRODUCTOS**

---



Sistema de Registro de  
EMPRESAS



## NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DEL UFI POR ARMONIZACIÓN CON ANEXO VIII

ASUNTO

CAMBIO DEL UFI NOTIFICADO AL INTCF POR ARMONIZACIÓN CON ANEXO VIII (CLP)

Fecha 15/09/2020

DATOS

### EMPRESA NOTIFICADORA

Empresa Green Planet Solutions International, S.L.

CIF B65077422

### EMPRESA RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MERCADO

Empresa Green Planet Solutions International, S.L.

CIF B65077422

### PRODUCTOS UFI ARMONIZADO AL ANEXO VIII (CLP)

NOMBRE DEL PRODUCTO	UFI NOTIFICADO AL INTCF	UFI ARMONIZADO ANEXO VIII	DRP
GREEN FORMULA HIDROSOLUBLE	A030200C	0800-E0CX-700W-TYST	DRP19-0016535
YELLOW FORMULA POLIMERO	P031850C	YQ00-X0TW-S00D-3PQ4	DRP19-0016534
YELLOW FORMULA HIDROSOLUBLE	A031850C	SM00-F04H-F00W-FC42	DRP19-0016533
BLUE FORMULA HIDROSOLUBLE	A031800C	8000-W09R-A00E-TY1M	DRP19-0016532
GREEN FORMULA POLIMERO	P030200C	YC00-X02A-J00E-FACV	DRP19-0016531
RED FORMULA POLIMERO	P041320C	AH00-X0F4-S00E-S0J0	DRP19-0016530
RED FORMULA HIDROSOLUBLE	A041320C	1F00-E0RQ-U00W-4NXX	DRP19-0016529
FORMULA BASURAS HIDROSOLUBLE	A041913	9600-W0PH-X00E-4N6R	DRP19-0016528
BLUE FORMULA POLIMERO	P031800C	J300-E004-M00X-G9MP	DRP19-0016527



(+1) 786 525 2854



info@t-odor.com



www.t-odor.com



Florida, Estados Unidos

9802 nw 80 st unit 41 hialeah  
fl 33165



T-ODOR



T-ODOR



T-ODOR

El identificador único de fórmula (UFI) es un código único vinculado de forma inequívoca a la información sobre la composición de una mezcla notificada al INTCF; por tanto, está vinculado a la composición de la misma. En la notificación de una mezcla química al INTCF es obligatorio indicar el código UFI asignado a la misma.

Un cambio de la composición de la mezcla, implica un cambio de UFI y por tanto una nueva notificación al INTCF, si:

- Se añade, sustituye o elimina un componente de la mezcla
- Cambio en las concentraciones de los componentes de la mezcla

El UFI, junto al nombre comercial del producto, permitirá al INTCF identificar con precisión el producto implicado en una consulta por intoxicación, y la composición química del mismo.

La gestión de los UFI es responsabilidad de la empresa. Existe una aplicación "Generador de identificador único de fórmula" en la página web de la ECHA (Poison Centres) para la creación de los UFIs armonizados.

Una vez finalizada la notificación al INTCF el UFI armonizado podrá incluirse en la etiqueta de los productos notificados. Deberá incluirse precedido del acrónimo UFI, en mayúsculas, con caracteres claramente visibles, legibles e indelebles.

La inclusión del UFI armonizado en las etiquetas de las mezclas químicas peligrosas, será obligatoria a partir de la entrada en vigor del Anexo VIII del Reglamento CLP.

Las empresas se responsabilizarán de la veracidad de la información remitida y de que la misma deberá responder a los criterios establecidos por este Instituto, de forma que cualquier incumplimiento de éstos, del que se derive la imposibilidad de proporcionar la respuesta sanitaria adecuada, será atribuible a las referidas empresas que no hayan comunicado correctamente los datos solicitados a los que están obligadas en cumplimiento de la normativa vigente.

La Empresa se compromete a mantener actualizada la información de los productos notificados, comunicando cualquier modificación que realicen en los mismos, así como el cese de la comercialización de cualquiera de ellos. Para ello deben hacer referencia al nombre comercial y el número de referencia adjudicado a cada uno de ellos, en el listado anterior.

Madrid a, 15 de septiembre de 2020

